MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
NÚMERO DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N° SI 007 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T.890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
CONTRATISTA	**INGEFE S.A.S.** CON NIT 900504378-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR **ECSON ALCIDES FLOREZ PERDIGON,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 82.392.857.
OBJETO DEL CONTRATO	**"SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A LA MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIALES DE LAS VEREDAS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"**
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS **($227.487.276)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO	11 DE JULIO DE 2022

CONSIDERANDO

Que entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol -

Antioquia, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular para el periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal, e **INGEFE S.A.S.** con NIT 900504378-7, representada legalmente por el señor **ECSON ALCIDES FLOREZ PERDIGON,** identificado con cédula de ciudadanía número 82.392.857, se celebró el Contrato de Suministro Nº SI-007-2022, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A LA MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIALES DE LAS VEREDAS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"** Contrato este por un valor de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS **($227.487.276),**

a. Que la apropiación presupuestal correspondiente es la siguiente:

DISPONILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE	VALOR
468 del 18 de marzo de 2022	2.3.2.02.02.005.03.05	SUPERÁVIT: Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	**$39.684.900**
718 del 18 de mayo de 2022.	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	**$82.992.760**
602 del 20 de abril de 2022.	2.3.2.02.02.005.03.07	Adecuación y Mantenimiento de vías urbanas y rurales	**$32.568.424**
	2.3.2.02.02.005.04.01.02	SUPERÁVIT Crédito para construcción de 17 kms placa huellas según Acuerdo Mpal.	**$72.258.862**
	TOTAL:		**$104.827.286**
	TOTAL:		**$227.504.946**

RESEVA PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE	VALOR
11 de julio de 2022	2.3.2.02.02.005.03.05	SUPERÁVIT: Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	**$39.684.900**
	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	**$82.992.760**
	2.3.2.02.02.005.03.07	Adecuación y Mantenimiento de vías urbanas y rurales	**$32.550.754**
	2.3.2.02.02.005.04.01.02	SUPERÁVIT Crédito para construcción de 17 kms placa huellas según Acuerdo Mpal.	**$72.258.862**
	TOTAL		**$227.487.276**

b. Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano –SECOP II-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

c. Que mediante Resolución N°289 del 19 de julio de 2022, se aprobaron las siguientes garantías:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	11/07/2022	11/01/2023	$22.748.727,60
Calidad de los bienes	11/07/2022	11/09/2023	$45.497.455,20
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11/07/2022	11/09/2025	$45.497.455,20

d. Que, de acuerdo con la cláusula TERCERA del contrato, el plazo será de dos (02) meses, a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° SI 007 DEL 11 DE JULIO DE 2022,** cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A LA MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIALES DE LAS VEREDAS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL" **el día 21 de julio de 2022; por lo tanto, su fecha de terminación será el día 21 de septiembre de 2022, o al agotar la disponibilidad presupuestal.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a veintiún (21) días del mes de julio de 2022.

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

INGEFE S.A.S
NIT: 900.504.378-7
Kilómetro 2,4 Autopista Medellín - Bogotá

ECSON ALCIDES FLOREZ PERDIGON
Representante legal **INGEFE S.A.S.**
Contratista

LUIS FERNANDO GIL CARDONA
Profesional Universitario Obras Públicas

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo Contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		